

	Semana 1		Semana 2					Semana 3				Semana 4				Semana 5						
	1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	
Registración Electrónica de Operaciones "Libro IVA Digital". Sujetos IVA exentos. Registración y Presentación Enero/2024. RG 4597 art. 12											Todos											
Régimen de Retención IVA y Ganancias Facturas "M" y "A" con leyenda "Operación sujeta a retención" Ingreso 1º quincena Febrero/2024														0-1-2-3	4-5-6	7-8-9						
Régimen de Retención IVA y Ganancias Facturas "M" y "A" con leyenda "Operación sujeta a retención" Información de las retenciones practicadas en Enero/2024 e Ingreso 2º quincena Enero/2024								0-1-2-3			4-5-6	7-8-9										
Sistema de Información Simplificado Agrícola "SISA" -Régimen de información sobre superficie agrícola de los cultivos indicados en Anexo IP 2. RG 4310. Producción de granos Anexo IP4									F	F												Todos
RETENCIONES																						
SICORE. Declaración Jurada. Enero/2024								0-1-2-3			4-5-6	7-8-9										
SICORE. Retenciones practicadas en la 2º quincena Enero/2024 y 1º quincena Febrero/2024 respectivamente								0-1-2-3			4-5-6	7-8-9			0-1-2-3	4-5-6	7-8-9					
Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Declaración Jurada (F997). Enero/2024								0-1-2-3			4-5-6	7-8-9										
Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Pago a cuenta 1º quincena Febrero/2024									E	E				0-1-2-3	4-5-6	7-8-9						
INTERNOS																						
Excepto Cigarrillos. Declaración Jurada y pago. Enero/2024 (F770)														0-1-2-3	4-5-6	7-8-9						
Cigarrillos. Declaración Jurada (F530/C). Todos los CUIT														21 al 31/01							11 al 20/02	
OTROS																						
Espectáculos Cinematográficos. Presentación de DDJJ y liquidación practicada en los cuatro períodos Enero/2024			23 al 31/01						R	R	1 al 07/02				8 al 15/02						16 al 22/02	
Videogramas Grabados (F618). Enero/2024															Todos							
Servicios de Comunicación Audiovisual (F1990). Enero/2024															Todos							
EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA																						
Entidades cooperativas comprendidas en el art. 6º de la Ley N° 23.427. Declaración Jurada Presentación (F.369/A).Cierre Setiembre/2023									I	I	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9									
Entidades cooperativas comprendidas en el art. 6º de la Ley N° 23.427. Declaración Jurada Pago (F.369/A).Cierre Setiembre/2023											0-1-2-3	4-5-6	7-8-9									
Anticipos 11º a 1º s/Cierres Octubre/2023 a Agosto/2024																						
JURISDICIONES																						
CONVENIO MULTILATERAL																						
Anticipo 1. Enero/2024 DV CUIT														0-1-2	3-4-5	6-7	8-9					
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 1º Quincena Febrero/2024 Presentación									A	A									Todos			
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 1º Quincena Febrero 2024 Pago																				Todos		
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 2º Quincena Enero 2024 Presentación								Todos														
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 2º Quincena Enero 2024 Pago																					Todos	
CIUDAD DE BUENOS AIRES									D	D												
Ingresos Brutos. Contribuyentes locales. DV CUIT Anticipo 1º 2024											0-1	2-3	4-5	6-7	8-9							
Régimen General de Retención y Percepción e-ARCIBA. (Presentación DDJJ y pago) Período 1º 2024								Todos														
Impuesto de Sellos. Agentes de recaudación. Período Enero/2024											Todos											
BUENOS AIRES									O	O												
Ingresos Brutos. Contribuyentes locales. DV CUIT Anticipo 1º 2024														0-1	2-3	4-5	6-7	8-9				
Régimen General de Percepción. Devengado. Enero/2024											Todos											
Régimen General de Percepción. Percibido. Enero/2024											Todos											
Régimen General Retención. 2ºquincena Enero/2024 y 1ºquincena Febrero/2024, respectivamente											Todos										Todos	

Calendario de los principales vencimientos confeccionado al 22/01/2024 de acuerdo a la información publicada por AFIP, AGIP, ARBA y Comisión Arbitral.

(1) Para las categorías A, B, C y D se prorrogó el ingreso del componente impositivo hasta el 20/05/2024 por RG AFIP 5411.